UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS"

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los veinte y cinco días del mes de noviembre del año dos mil catorce, en el local de la Universidad Nacional de Itapúa. Se da inicio al acto de apertura de sobres de ofertas, correspondiente al llamado a Contratación Directa para la **"Adquisición de Equipos y Herramientas"**, siendo las 10:30 horas, con la participación de la Lic. Nimia Mabel Ramos, la Sra. Laura Ubeda y la Univ. Eva Rosa Sotelo en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones.

Se observa que hasta el horario estipulado se ha recepcionado solo un sobre de oferta correspondiente a la firma Provindus S.A., y teniendo en cuenta la Resolución N° 805/09, Art. 34 inciso "c" de la la Ley 2051/03 donde establece que atendiendo al tipo de procedimiento, en este caso por Contratación Directa, deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente.

Por tal motivo se procede a realizar una nueva convocatoria con fecha prevista para el día 1 de diciembre del presente año para las 10:00 entrega de sobres, y para las 10:30 Apertura de Sobres.

Y según la Resolución N° 805/09, Art. 34 inciso "c", de la Ley 2051/03 se le notificará por este medio a la firma: Provindus S.A. ya que en el acto no se encuentra ningún representante, e informandole que el sobre se encuentra sin abrir bajo guarda y responsabilidad de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) y en caso de no ser retirado el mismo será considerado como una oferta válida a los efectos de la nueva apertura.

Con lo que se da por finalizado el acto siendo las 10:45 firmando el acta los presentes.

Eva Rosa	**Lic. Nimia Ramos**	**Laura Ubeda**
Técnico de la UOC	Aux. de la UOC	Asistente de la UOC